Estados Financieros

MONEDA – CARLYLE EUROPE TECHNOLOGY PARTNERS V

FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Notas a los Estados Financieros

M€ : Cifras expresadas en miles de euros
€ : Cifras expresadas en euros

INDICE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 6
NOTA 1 INFORMACION GENERAL 6
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN 7
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS 9
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES 15
NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO 16
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO 19
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE 24
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 24
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES 26
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA 26
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO 26
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN 26
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN 26
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES 26
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR 26
NOTA 16 OTROS ACTIVOS 26
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 26
NOTA 18 PRÉSTAMOS 27
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS 27
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES 27
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR 27
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES 27
NOTA 23 OTROS 27
NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA 27
NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN 28
NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS 28
NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES 30
NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO 30
NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA 30
NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN 31
NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN 31
NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES 31
NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009) 31
NOTA 34 PARTES RELACIONADAS 31
NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045) 34
NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 34
NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS 35
NOTA 38 SANCIONES 35
NOTA 39 HECHOS POSTERIORES 35
ESTADOS COMPLEMENTARIOS 36
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES 36
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO 37
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS 38

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	NOTA	30-06-2023 M€
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	7	24
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	1.414
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activo corriente		**1.438**
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		**-**
TOTAL ACTIVO		**1.438**

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	NOTA	30-06-2023 M€
PASIVO		
Pasivo corriente		
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	34	3
Otros documentos y cuentas por pagar	21	3
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo corriente		**6**
Pasivo no corriente		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo no corriente		**-**
Patrimonio neto		
Aportes		1.518
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		-86
Dividendos provisorios		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.432**
TOTAL PASIVO		**1.438**

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 28 de marzo al 30 de junio de 2023

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	Trimestre 28-03-2023 30-06-2023 M€	Trimestre 01-04-2023 30-06-2023 M€
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	(71)	(71)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		(71)	(71)
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración comité de vigilancia		-	-
Remuneración de administración	34	(11)	(11)
Honorarios por custodia y administración		(2)	(2)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	25	(2)	(2)
Total gastos de operación		(15)	(15)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(86)	(86)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(86)	(86)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultados del ejercicio		(86)	(86)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**(86)**	**(86)**

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 28 de marzo al 30 de junio de 2023

Al 30 de junio de 2023:

		Otras Reservas								
Descripción	Aportes M€	Cobertura de flujo de Caja M€	Conversión M€	Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otras M€	Total M€	Resultados acumulados M€	Resultados del ejercicio M€	Dividendos provisorios M€	Total M€
Saldo al 28 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	1.518	-	-	-	-	-	-	-	-	1.518
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(86)	-	(86)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30 de junio de 2023	1.518	-	-	-	-	-	-	(86)	-	1.432

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 28 de marzo al 30 de junio de 2023

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	28-03-2023 30-06-2023 M€
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-1.485
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-7
Otros gastos de operación pagados		-2
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		-1.494
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	26	1.518
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos	27	-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.518
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		24
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	**7**	24

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

Moneda – Carlyle Europe Technology Partners V Fondo de Inversión, Run 10219-9 y RUT 77.535.564-6 es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

Moneda - Carlyle Europe techonology Partners V Fondo de Inversión es un Fondo del tipo No Rescatable.

Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas que: (i) tengan la calidad de Fondos de Pensiones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley Nº3.500 y por (ii) aquellos que, no siendo Fondos de Pensiones, tengan la calidad de inversionistas institucionales o inversionistas calificados, ambos conceptos según se definen en el artículo 4 bis de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión Para El Mercado Financiero (C.M.F) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo tienen los nemotécnicos CFICETA-E, CFICETB-E y CFICETC-E, fueron inscritas el 16 de marzo de 2022

El Fondo tendrá como objetivo principal la inversión de los recursos del Fondo en los mercados nacional o internacional, con un foco de largo plazo, en el Limited Partnership denominado “Carlyle Europe Technology Partners V, L.P.” (el “Fondo Master”) administrado por CETP V Lux GP, S.á r.l. y CETP V Managing GP, L.P (en adelante e indistintamente el “General Partner” o el “GP”), inversión que podrá ser directa o indirecta, a través de otros vehículos de inversión administrados o asesorados por sociedades integrantes de The Carlyle Group, (en adelante, conjunta e indistintamente, los “Fondos Carlyle”), siempre y en la medida que estos últimos tengan un objeto de inversión análogo al que tiene el Fondo Master conforme su Limited Partnership Agreement. Al efecto, se deja constancia que el objetivo del Fondo Master es maximizar retornos de capital de largo plazo, mediante la inversión en acciones u otros instrumentos de renta variable y renta fija.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir ocasionalmente en instrumentos distintos a los señalados precedentemente de conformidad con lo expresado en los artículos 5° a 10° del Reglamento Interno.

El Fondo no contempla límites máximos de comisiones imputables a los Fondos Carlyle para que puedan ser objeto de inversión del mismo, debiendo siempre regirse por lo dispuesto en los estatutos y demás antecedentes correspondientes de estos últimos.

El Fondo invertirá, al menos, el 80% de sus activos en instrumentos, títulos o valores emitidos en el extranjero por personas o entidades sin domicilio ni residencia en Chile, o en certificados representativos de tales instrumentos, títulos o valores, de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 82 N° 1 letra B) numeral iii) de la Ley N°20.712.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

El Fondo inició sus operaciones el 28 de marzo de 2023.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 30 de junio de 2023 no se presentan modificaciones al Reglamento Interno.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado el 01 de febrero de 2022, el cual entró en vigencia el 03 de marzo de 2022.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el 21 de agosto de 2023.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(c) Período cubierto

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo, fueron preparados por los períodos comprendidos entre el 28 de marzo al 30 de junio de 2023.

(d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el Euro como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Euro, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en Euro ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M€).

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Euro.

(e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos

chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver Nota 3b (vi)).

(g) Nuevos normas, enmiendas, interpretaciones y mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el International Accounting Standards Board ("IASB") había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Normas, interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
	Enmiendas	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2	Revelación de Políticas Contables	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de Estimaciones Contables	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIC 12	Reforma Tributaria Internacional - Reglas modelo Pilar Dos	1 de enero de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo. Podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2024
NIC 1	Pasivos no corrientes con convenio de deuda	1 de enero de 2024
NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de Financiamiento de Proveedores	1 de enero de 2024

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes. En el Estado de Situación Financiera, las líneas de créditos se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado."
El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

(viii) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

El modelo de pérdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

(c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

(d) Ingreso y gastos por intereses y reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

(g) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá realizar disminuciones de capital, por decisión del Directorio de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el artículo número 53 del Reglamento Interno.

(h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

(1) El 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio.

(2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos;

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio.

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Las distribuciones que el Fondo reciba de un Fondo Master o los Fondos Carlyle serán distribuidas inmediatamente a los aportantes en carácter de dividendos provisorios, sujeto en todo caso a los términos y condiciones señalados en el presente Reglamento Interno. La observancia de esta disposición, en todo caso, no liberará al Fondo de su deber de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

Los dividendos deberán pagarse en Euros. Tendrán derecho al pago de dividendos aquellos aportantes inscritos en el Registro de Aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

Considerando la información presentada en el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos tenemos:

Descripción	30-06-2023 M€
Beneficio neto percibido en el ejercicio	-86
Monto susceptible de distribuir	-86

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no ha distribuido dividendos.

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

La tributación de los Fondos y aportantes está definida en los artículos 81 y 82 de la Ley N°20.712.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

(j) Remuneración de la Sociedad Administradora

El Fondo deberá pagar por la administración una remuneración fija, esta se pagará dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

La remuneración por cuotas de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile, sea o no que pertenezca a una serie que las identifique como tales, estarán exentas de impuestos al Valor Agregado, art 83 ley N°20.712.

Para mayor detalle ver Nota 34 letra a).

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

(l) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

(m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

(n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de Efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

(o) Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

• Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

• Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.

• Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

El Fondo comenzó sus operaciones el 28 de marzo de 2023, no aplican los cambios contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la CMF con fecha 01 de febrero de 2022, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8 Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

1. Para efectos de materializar la inversión en los LP Carlyle o coinvertir con éstos de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interno, los recursos del Fondo se invertirán principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

(a) Cuotas o derechos emitidos por el Fondo Master y los Fondos Carlyle, que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, y no hayan sido registrados como valores de oferta pública en el extranjero. Para estos efectos, el Fondo estará facultado para celebrar contratos de suscripción con los Fondos Carlyle, obligándose a invertir una determinada cantidad de dinero (el "Compromiso de Inversión del Fondo"). El Compromiso de Inversión del Fondo será pagado dentro de los plazos y conforme los mecanismos establecidos en los documentos constitutivos del Fondo Carlyle respectivo;

(b) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, y que correspondan al mismo objetivo de inversión del Fondo Master;

2. Adicional a lo indicado en el numeral (1) y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir ocasionalmente sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

(a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal;

(b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas;

(c) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras extranjeras; y

(d) Cuotas de fondos mutuos que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda.

Las inversiones realizadas en los valores y bienes descritos en las letras (a), (b), (c) y (d) precedentes deberán ser realizadas en países e instrumentos con calidad crediticia Investment grade.

3. En la inversión de los recursos del Fondo se tendrá en cuenta lo siguiente:

(a) El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

(b) El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de otros Fondos administrados por la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

(c) El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500.

(d) Sobre los valores o instrumentos indicados en el numeral 1) del presente artículo no habrá restricciones en cuanto a su clasificación de riesgo nacional o internacional. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley. La valorización y contabilización de dichos instrumentos se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14° del presente Reglamento.

(e) El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el extranjero, sin perjuicio de que los instrumentos indicados en el literal (d) del numeral 2) precedente, sean emitidos en el mercado local. Los valores o instrumentos emitidos en los mercados antes indicados deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad establecidas por la CMF.

(f) No se contemplan límites para la duración de los instrumentos o valores en los cuales invertirá sus recursos el Fondo.

(g) El Fondo invertirá en instrumentos denominados en Euros y podrá mantener hasta el 100% de sus activos en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos en inversiones o en caja con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Secciones C, Política de Liquidez, y F.3 referente a Gastos de cargo del Fondo respectivamente, ambas del presente Reglamento Interno.

(h) El Fondo Master no tendrá límites de inversión y de diversificación específicos que deban cumplir, salvo por lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Master.

La inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto del activo total del Fondo:

(1) Valores e instrumentos individualizados en la letra (a) del numeral (1) del Artículo 5°……100%

(2) Valores e instrumentos individualizados en la letra (b) del numeral (1) y en el numeral (2) del Artículo 5……..10%

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral (1) del artículo 5º anterior. La inversión en los instrumentos indicados en el numeral (2) del artículo 5º anterior se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja. Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en el artículo 6° y artículo 9° del Reglamento Interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

Asimismo, el límite de inversión establecido en el inciso final del artículo 4°, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el límite general indicado en el artículo 7°, y los límites específicos indicados en los artículos 6° y 9°del presente Reglamento Interno no se aplicarán durante los primeros 24 meses de operación del Fondo.

Finalmente, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el numeral (2) del artículo 6° precedente, podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación en cada una de las siguientes circunstancias:

(a) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 6 meses anteriores a su vencimiento y hasta el cumplimiento de dichas obligaciones;

(b) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha de celebración de la asamblea de aportantes o la sesión de directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, según sea el caso;

(c) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de disminuciones de capital, entre la fecha de la asamblea que se acordó la disminución y hasta la fecha de su pago.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

(1) Cuotas o derechos emitidos por un Fondo Carlyle: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

(2) Acciones de transacción bursátil emitidas por una misma sociedad extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor; y

(3) Acciones emitidas por una misma sociedad extranjera, cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en Chile ni en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

(4) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

(5) Cuotas de fondos mutuos que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

General

El Fondo tendrá como objetivo obtener una alta rentabilidad de los aportes con un foco de largo plazo e invirtiendo los recursos del Fondo, ya sea directa o indirectamente, en el Limited Partnership Agreement denominado “Carlyle Europe Technology Partners V, L.P.”, otros o más Limited Partnership Agreement (los “LP Carlyle”) administrados o asesorados por CETP V Lux GP, S.a.r.l. y CETP V Managing GP, L.P., sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Carlyle”). Al efecto, se deja constancia que el objetivo de los LP Carlyle es maximizar retornos de capital de largo plazo mediante la inversión en acciones, otros instrumentos de renta variable y renta fija.

La Administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión Para El Mercado Financiero. Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la Administradora y los Fondos administrados. En función de las definiciones de dicho Manual, la Administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio (i) Inversión (ii) aportes y rescates (iii) contabilidad y tesorería e (iv) información continua.

En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo estará expuesto serán:

6.1.1 Riesgo de Mercado
6.1.2 Riesgo de Crédito
6.1.3 Riesgo de Liquidez

Al 30 de junio de 2023 el monto comprometido pendiente a desembolsar asciende a M€ 26.981 lo que equivale a aproximadamente 95% de un compromiso total de M€ 28.466.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos financieros pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado. El Fondo invierte, indirectamente, en participaciones en compañías privadas domiciliadas, mayoritariamente, en Europa. Por lo tanto,

está expuesto a los riesgos propios de la economía de dicha región. La forma de cubrir el riesgo de las participaciones en las compañías es mediante el análisis y administración proporcionadas por The Carlyle Group.

Distribución de cartera

El objetivo del Fondo es obtener su resultado con la inversión en Fondos del grupo Carlyle. La distribución de la cartera de inversión en el Fondo Master por industria es la siguiente:

Industría	% del total
Servicios digitales	43%
Software	32%
Hardware solutions	25%
Total	100%

b) Riesgo de Tipo de Intereses

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Un alza en la tasa de interés puede afectar el costo de financiamiento de las compañías en las cuales participa indirectamente el Fondo.

c) Riesgo Cambiario

De acuerdo a su Reglamento Interno, éste puede invertir en instrumentos financieros y participar en transacciones que están expresadas en monedas distintas de su moneda funcional. En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas pueda cambiar de una manera que tenga un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros y participa en transacciones que están principalmente expresadas en su moneda funcional, por lo tanto, no genera directamente riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, el Fondo Master puede invertir en compañías que tengan exposición a otras monedas, por lo que puede existir exposición indirecta al riesgo de tipo de cambio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

La distribución de la cartera de inversión en el Fondo Master por pais es la siguiente:

Moneda	% del Total
Reino Unido	30%
Luxemburgo	25%
Republica Checa	24%
Francia	21%
Total general	100%

6.1.2 Riesgo de Crédito

a) Riesgo Crediticio

El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente. Sin embargo, el Fondo invierte en instrumentos de renta variable y la condición de riesgo crediticio de cada emisor afecta al precio de mercado de esos instrumentos. El riesgo se mitiga, como se mencionó en la sección de Precios, mediante un análisis de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

b) Riesgo de Contraparte

Como se mencionó este riesgo consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Dado que el Fondo invierte a través de participaciones limitadas administradas por The Carlyle Group, este grupo representa un riesgo de contraparte para el Fondo Master.

La máxima exposición del Fondo en mantención de efectivo y efectivo equivalente al 30 de junio de 2023 está resumida en la siguiente tabla:

Activo	30-06-2023 M€
Efectivo	24
Total	24

Efectivo y Efectivo Equivalente

a) El efectivo del Fondo se mantiene principalmente con:

- Banco BICE– credit rating “BBB+” según Standard & Poor´s.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

6.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

6.2 Determinación del valor razonable

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Carlyle Europe Technology Partners V, L.P, que ha sido constituido bajo las leyes de Luxemburgo, y que es administrado por CETP V Lux GP, S.a.r.l. y CETP V Managing GP, L.P.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del General Partner, están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado no auditado por el General Partner al 30 de septiembre de cada año, en el reporte denominado “Capital Account Statement”, ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, para efectos de la valorización al 30 de junio de 2023 se ha considerado la información entregada por el General Partner en el informe “Capital Account Statement” del 31 de marzo de 2023 ajustadas por las transacciones señaladas en el párrafo anterior.

También fueron recibidos los Estados Financieros no auditados del General Partners que no presentan diferencias con el Capital Account Statement.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se considerará para la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización es anual y una vez se realice será comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2023.

La Administración valoriza el Fondo con la información proporcionada por el Master Fund, y si existen eventuales diferencias significativas con los valorizadores independientes serán reveladas en notas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

A continuación, se presenta la cartera clasificada por niveles:

Al 30 de junio de 2023:

Activos	Nivel 1 M€	Nivel 2 M€	Nivel 3 M€
Otras inversiones	-	-	1.414
Total	-	-	1.414

La siguiente tabla presenta la actividad del Fondo para los activos medidos a nivel 3:

	2023 M€
Al 1 de enero	-
Otros movimientos	1.485
Ganancias (pérdidas) totales no realizadas	
Variación del valor razonable	-71
Fluctuación	-
Al Cierre	1.414

6.3 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

6.4 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. En ese sentido cabe destacar que los compromisos de aporte de capital del Fondo Master no se han materializado en su totalidad dado que no se han hecho aún todos los llamados de capital para ello.
Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de un Fondo de Inversión conlleva otros riesgos para los aportantes. En concreto, existen, entre otros, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo. Finalmente, el Fondo incurre en riesgos adicionales al invertir en cuotas de Fondos de otra administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

Detalle	30-06-2023 M€
Banco Euros	24
Total	24

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	30-06-2023 M€
Títulos de Renta Variable	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de Deuda	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Inversiones no registradas	-
Acciones no registradas	-
Otras Inversiones	1.414
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-
Primas por opciones	-
Otras inversiones	1.414
Total activos financieros con efecto en resultados	1.414

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

b) Composición de la cartera:

Instrumento	30-06-2023 Nacional M€	Extranjero M€	Total M€	% del total de activos
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros titulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	1.414	1.414	98,3310
Subtotal	-	1.414	1.414	98,3310
Total	-	1.414	1.414	98,3310

c) Efecto en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-06-2023 M€
Resultados realizados	-
Resultados no realizados (*)	-71
Total ganancia (pérdidas)	(71)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30-06-2023 M€
Saldo al 01 de enero	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-71
Compra - Capital Call (*)	1.255
Distribution (*)	-
Otros movimientos (*)	230
Totales	1.414

(*) Estas partidas corresponden a la variación del activo, no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar y cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2023 el detalle es el siguiente:

Descripción	30-06-2023 M€
Auditoría	1
DCV Registros	1
Valorizadores	1
Total	3

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 23 OTROS

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de junio de 2023 el detalle es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual M€	Monto acumulado al 30-06-2023 M€
Auditoría	1	1
Gastos operacionales	-	-
Valorización económica	1	1
Totales	2	2
% sobre el activo del Fondo	0,1391%	0,1391%

NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

El detalle de las cuotas es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Detalle		Serie A	Serie B	Serie C
Cuotas suscritas y pagadas		1.009	4.841	9.332
Valor cuota	€	92,1732	94,1331	94,6934
Patrimonio	M€	93	455	884

La serie C es la más representativa de acuerdo con el patrimonio.

a) Al 30 de junio de 2023:

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

		Cuotas emitidas vigentes			
N° Certificado	Fecha	Total cuotas emitidas	Emitidas no comprometidas (*)	Cuotas comprometidas (*)	Pagadas
-	07-02-2019	3.000.000	2.698.681	286.137	15.182

(*) su equivalencia en cuotas varía según el valor cuota al cierre.

El monto del compromiso pendiente a enterar por parte de los aportantes corresponde a M€ 26.948, éste incluye los rellamables asociados a los llamados de capital y distribuciones del Master Fund, y no considera las disminuciones de capital efectuados por el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

El detalle de las cuotas vigentes por series es el siguiente:

Cuotas emitidas vigentes Serie A	
Total cuotas emitidas	18.910
Emitidas no comprometidas (*)	1.520
Cuotas equivalentes comprometidas (*)	19.421
Pagadas	1.009

Cuotas emitidas vigentes Serie B	
Total cuotas emitidas	90.750
Emitidas no comprometidas (*)	4.814
Cuotas equivalentes comprometidas (*)	90.723
Pagadas	4.841

Cuotas emitidas vigentes Serie C	
Total cuotas emitidas	175.000
Emitidas no comprometidas (*)	10.325
Cuotas equivalentes comprometidas (*)	175.993
Pagadas	9.332

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Cuotas comprometidas	Suscritas y no pagadas	Pagadas	Total
Saldo al 28-03-2023	284.660	-	-	284.660
Variaciones del período (*)	16.659	-	-	16.659
Suscripciones del período	(15.182)	-	15.182	-
Rescates	-	-	-	-
Saldo al 30-06-2023	286.137	-	15.182	301.319

(*) Cuota varía según el valor cuota al cierre.

Al 30 de junio de 2023 el detalle de aportes de cuotas es el siguiente:

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte M€
Marzo	A	1.009	101
Totales		1.009	101

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte M€
Marzo	B	4.841	484
Totales		4.841	484

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

Fecha	Serie	N° de Cuotas	Aporte M€
Marzo	C	9.332	933
Totales		9.332	933

Al 30 de junio de 2023 no hubo rescates ni canjes de cuotas.

Al 30 de junio de 2023 no hubo disminuciones de capital.

En el compromiso de los aportantes con Fondo se ha incorporado una cláusula que indica en el evento que, habiéndose efectuado uno o más distribuciones rellamables, el Fondo no cuente con recursos suficientes para cumplir con uno o más llamados de capital del Fondo Master ni pueda obtenerlos con cargo al Aporte Prometido, el prominente aportante se obliga a suscribir nuevas cuotas del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo y por la cantidad que resulte para cubrir el o los llamados de capital del Fondo Master que corresponda (el “Aporte Adicional”).

NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2023 no existe información para este rubro

NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad es el siguiente:

		Rentabilidad Acumulada			Anualizada (*)
Tipo de rentabilidad	Serie	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	Últimos 24 meses
Nominal	A	-7,8268%	-	-	-
Nominal	B	-5,8669%	-	-	-
Nominal	C	-5,3066%	-	-	-

Nota: porcentajes con cuatro decimales

La Rentabilidad del periodo actual corresponderá a la variación entre el 28 de marzo y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.
La Rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.
(*) La Rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a períodos móviles.
Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos y distribuciones de capital sin disminuir el número de cuotas.

El Fondo inició sus operaciones el 28 de marzo de 2023.

NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta exceso de inversión.

NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M€	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M€	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Carlyle Europe Technology Partners V (*)	-	-	-	1.414	100,0000	98,3310
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	1.414	100,0000	98,3310

(*) En custodia del General Partner.

NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos. La Sociedad Administradora recibe una remuneración sobre la base del patrimonio neto del Fondo, pagadera mensualmente en la forma que se señala más adelante:

Serie	Remuneración Fija Mensual
Serie A	Un doceavo (1/12) de 0,595% sobre la suma de: (i) el valor promedio del patrimonio de la Serie A del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo y (ii) el valor total de los aportes comprometidos en la misma serie del Fondo a través de contratos de promesas de suscripción, pendientes de suscribir a la fecha de calculo, valor que incluye el impuesto al valor agregado ("IVA") aplicable.
Serie AE	Un doceavo (1/12) de 0,5% sobre la suma de: (i) el valor promedio del patrimonio de la Serie AE del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo y (ii) el valor total de los aportes comprometidos en la misma serie del Fondo a través de contratos de promesas de suscripción, pendientes de suscribir a la fecha de cálculo, exento de IVA.
Serie B	Un doceavo (1/12) de 0,1785% sobre la suma de: (i) el valor promedio del patrimonio de la Serie B del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo y (ii) el valor total de los aportes comprometidos en la misma serie del Fondo a través de contratos de promesas de suscripción, pendientes de suscribir a la fecha de cálculo, valor que incluye el IVA aplicable
BE	Un doceavo (1/12) de 0,15% sobre la suma de: (i) el valor promedio del patrimonio de la Serie BE del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo y (ii) el valor total de los aportes comprometidos en la misma serie del Fondo a través de contratos de promesas de suscripción, pendientes de suscribir a la fecha de cálculo, exento de IVA.
C	Un doceavo (1/12) de 0,0595% sobre la suma de: (i) el valor promedio del patrimonio de la Serie C del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo y (ii) el valor total de los aportes comprometidos en la misma serie del Fondo a través de contratos de promesas de suscripción, pendientes de suscribir a la fecha de cálculo, valor que incluye el IVA aplicable
CE	Un doceavo (1/12) de 0,05% sobre la suma de: (i) el valor promedio del patrimonio de la Serie CE del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha de cálculo y (ii) el valor total de los aportes comprometidos en la misma serie del Fondo a través de contratos de promesas de suscripción, pendientes de suscribir a la fecha de cálculo, exento de IVA.

Esta remuneración se devengará y provisionará diariamente y será deducida mensualmente del patrimonio de cada serie del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente artículo se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

Se deja expresa constancia que, adicionalmente a la remuneración por administración descrita en este artículo, una o más sociedades relacionadas con la Administradora tendrán derecho a recibir de los Fondos Carlyle comisiones de colocación en base al total de los Compromisos de Inversión del Fondo o aportes comprometidos por sus sociedades filiales en los Fondos Carlyle. Se deja constancia que dichas comisiones no constituirán para el Fondo gasto o remuneración adicional algunos por su inversión en los Fondos Carlyle.

No se contempla el pago de remuneración variable a la Administradora.

Al 30 de junio de 2023 el detalle de la remuneración del Fondo es el siguiente:

	Obligación	Efecto en resultados
Descripción	30-06-2023 M€	30-06-2023 M€
Remuneracion fija	3	11
Total	3	11

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2023:

Serie A:

Tenedor	%	Número de cuotas al 28-03-2023	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 30-06-2023	Monto al cierre del ejercicio M€	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	40	-	40	4	3,96%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

Serie B:

Tenedor	%	Número de cuotas al 28-03-2023	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 30-06-2023	Monto al cierre del ejercicio M€	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	320	-	320	30	3,43%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

La serie C no se presenta movimientos de cuotas relacionadas.

c) Transacciones con personas relacionadas:

Al 30 de junio de 2023 Moneda Carlyle Europe Partners V Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la información del Fondo es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N° 1070327	Compañía de Seguros de Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de chile	10.000,00	01-01-2023	10-01-2024

NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Marzo	A	99,8811	-	101	1
Abril	A	98,8182	-	100	1
Mayo	A	97,7866	-	99	1
Junio	A	92,1732	-	93	1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2023

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Marzo	B	99,9605	-	484	3
Abril	B	99,5472	-	482	3
Mayo	B	99,1644	-	480	3
Junio	B	94,1331	-	456	3

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	N° aportantes
Marzo	C	99,9832	-	933	4
Abril	C	99,7555	-	931	4
Mayo	C	99,5582	-	929	4
Junio	C	94,6934	-	884	4

(1) A la fecha no tiene precio de mercado.
(*) Cifras con cuatro decimales
(**) Cifras en miles de euros

NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2023 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 38 SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 17 de julio de 2023 se recibió el Summary Investment Schedule al 30 de junio de 2023.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de julio de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha
.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M€	EXTRANJERO M€	TOTAL M€	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	1.414	1.414	98,3310
TOTALES	-	1.414	1.414	98,3310

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	del 28-03-2023 al 30-06-2023 M€
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-71
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-71
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	-15
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	-11
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-4
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-86**

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	del 28-03-2023 al 30-06-2023 M€
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	-86
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-71
Gastos del ejercicio (menos)	-15
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	-86